

AUXILIAR ADMINISTRATIVO AYUNTAMIENTO DE VIGO

TURNO LIBRE

Subgrupo C2 – Personal funcionario



5 PLAZAS
TURNO GENERAL

OPE 2017: 2 plazas

OPE 2018: 3 plazas

PLAZO DE INSTANCIAS

Pendiente

OPE 2017: Anuncio de 28 de diciembre de 2017 (BOP núm. 248, de 29 de diciembre de 2017)

OPE 2018: Anuncio de 23 de noviembre de 2018 (BOP núm. 227, de 26 de noviembre de 2018)

CONVOCATORIA: Pendiente

SISTEMA SELECTIVO

Oposición Libre

REQUISITOS

- Título de Graduado/a en ESO
- Tener 16 años y no exceder de la edad máxima de jubilación forzosa.

PROCESO SELECTIVO

Según las últimas bases: BOP núm. 60, de 26 de marzo de 2018

Oposición Libre: Máximo 32 puntos

1^{er} Ejercicio

(Obligatorio y eliminatorio)
Tiempo: el que establezca el
órgano de selección

- Cuestionario tipo test de 30 preguntas como mínimo, sobre el contenido del programa.
- Se calificará de 0 a 10 puntos. Mínimo de 5 puntos.
- Cada respuesta incorrecta descontará el 1/2 del valor de una pregunta

2^o Ejercicio

(Obligatorio y eliminatorio)
Tiempo máx.: 60 minutos

- Desarrollar por escrito un tema general señalado por el órgano de selección y que guarde relación con el contenido del programa.
- Este ejercicio deberá ser leído obligatoriamente ante el órgano de selección en sesión pública.
- Se calificará de 0 a 10 puntos. Mínimo de 5 puntos.

3^{er} Ejercicio

(Obligatorio y eliminatorio)
Tiempo: el que establezca el
órgano de selección

- Prueba de conocimientos de informática a nivel usuario de:
 - Entornos operativos Windows, Linux o similares.
 - Manejo de herramientas de ofimática (Open Office o similar).
 - Manejo de utilidades básicas de internet en dichos entornos (navegación, correo electrónico, etc).
- Se calificará la velocidad desarrollada (en atención al número de pulsaciones), la limpieza y exactitud de las tareas realizadas y la corrección que presenten las mismas.
- Se calificará de 0 a 10 puntos. Mínimo de 5 puntos.

4^o Ejercicio

(Obligatorio y no eliminatorio)
Tiempo: el que establezca el
órgano de selección

- Prueba oral y/o escrita de conocimiento del idioma gallego.
- Se calificará de 0 a 2 puntos. Mínimo de 1 punto.
- De no superar el ejercicio no impedirá el nombramiento. El aspirante que no obtuviese 1 punto como mínimo en esta prueba deberá participar en el primer curso de idioma gallego que realice la administración autonómica.
- *Estarán exentos de la realización de este ejercicio los aspirantes que acrediten poseer el Celga 3 o equivalente.*

TEMARIO

20 temas

Según las últimas bases: BOP núm. 60, de 26 de marzo de 2018



Tema 1. La Constitución española de 1978: estructura y contenido. Principios generales. Derechos y deberes fundamentales de los españoles. Garantía y suspensión de los derechos y libertades.

Tema 2. La Corona. Las Cortes Generales: composición y funciones. La elaboración de las leyes.

Tema 3. El Gobierno y la Administración. El poder judicial. El Tribunal Constitucional.

Tema 4. La organización territorial del Estado. El Estatuto de Autonomía de Galicia: estructura y contenido. Competencias de la Comunidad Autónoma de Galicia.

Tema 5. La administración pública en el ordenamiento español: principios de la actuación de la administración pública. Sometimiento de la administración a la ley y al derecho. Fuentes del derecho público.

Tema 6. La Administración del Estado, la administración autonómica y la administración local. Administración institucional y corporativa. La relación jurídico-administrativa: los derechos de los ciudadanos en sus relaciones con la Administración.

Tema 7. La Administración electrónica: regulación y principios. La sede electrónica. Identificación y autenticación. Registros y comunicaciones electrónicas.

Tema 8. El acto administrativo: Concepto, clases y elementos. Validez, eficacia y ejecución de los actos administrativos: la ejecución forzosa. La notificación y la publicación: especial referencia a la notificación electrónica.

Tema 9. Nulidad y anulabilidad de los actos administrativos. La revisión de oficio y la declaración de lesividad. Los recursos administrativos.

Tema 10. El procedimiento administrativo: principios generales y fases. El deber de resolver: el silencio administrativo.

Tema 11. Régimen local español. La Administración local en la Constitución de 1978. Principios del régimen local: significado y alcance del principio de autonomía.

Tema 12. El municipio: concepto y elementos. El término municipal. La población: especial mención al empadronamiento. Competencias municipales y servicios mínimos obligatorios.

Tema 13. La organización municipal: órganos necesarios y órganos complementarios. Los Municipios de gran población: régimen de organización y funcionamiento de los órganos necesarios.

Tema 14. Funcionamiento de los órganos colegiados locales. Convocatoria y orden del día. Actas y certificaciones de acuerdos.

Tema 15. Otras entidades locales. Mancomunidades. Agrupaciones. Entidades locales menores. Relación entre entes territoriales. Autonomía municipal y tutela.

Tema 16. La potestad normativa de las entidades locales: ordenanzas, reglamentos y bandos. Clases. Procedimiento de elaboración y aprobación.

Tema 17. La función pública local: la selección de personal. Organización: tipología de funcionarios al servicio de la Administración local. Las situaciones administrativas.

Tema 18. Derechos y deberes de los empleados públicos locales. La responsabilidad administrativa de los funcionarios locales. Régimen y procedimiento disciplinario.

Tema 19. Haciendas locales: clasificación de los ingresos. Ordenanzas fiscales. Régimen jurídico del gasto público local. Los presupuestos locales.

Tema 20. Procedimiento administrativo local. El registro de entrada y salida de documentos. Requisitos de la presentación de documentos. Comunicaciones y notificaciones.

Si quiere más información póngase en contacto con nosotros a través de:

✉: info@novaoposiciones.com

☎: 986 165 135

📍: C/ García Barbón, nº 95. 36201 Vigo

Síguenos en   



NOVA